



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



Niega ALDF opacidad en fondo de 19-S

Por Fernando Nava >
fernando.nava@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna Estrada, rechazó que haya opacidad o malversación de los recursos del Fondo de Reconstrucción para apoyar a quienes sus viviendas fueron declaradas inhabitables después del sismo del pasado 19 de septiembre.

Argumentó que dicho fondo se rige por un procedimiento administrativo que es vigilado, observado y sujeto a una revisión de la Cuenta Pública, la Auditoría Superior y la Contraloría.

> el dato

EL GOBIERNO de la CDMX destinó 14 mil 781 millones de pesos al fondo para obras de reconstrucción en la capital del país.

No obstante, el también subcomisionado para la Reconstrucción dijo que para no dar paso a suspicacias, estos oficios serán publicados para que la ciudadanía vea cómo se van destinando los recursos.

“Se han dedicado a cuestionar y no se debe olvidar que cada iniciativa se presenta en el pleno, se dictamina en comisiones y nadie reservó u objetó la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México”, afirmó el

diputado.

Asimismo, destacó que los legisladores por Morena no conocen los procesos legislativos y sólo buscan politizar la reconstrucción de la Ciudad de México.

El asambleísta pidió a los integrantes del grupo parlamentario de Morena que antes de hacer cualquier acusación o señalamiento deben enterarse cómo se aplica cualquier proceso.

“Tuvieron la posibilidad de reservar esos artículos y poderse discutir, eso significa que no tenían interés y se puede probar, lo criticable es que quieran darle una interpretación distinta a sus intereses políticos”, dijo Luna.

FONDO DE RECONSTRUCCIÓN

Rechazan malversación de recursos

REDACCIÓN

@DDMexico

Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa, negó que haya malversación de los recursos del Fondo de Reconstrucción.

Argumentó que dicho fondo se rige por un procedimiento administrativo que es vigilado, observado y sujeto a una revisión de la Cuenta Pública, la Auditoría Superior y la Contraloría.

No obstante, el también subcomisionado para la Reconstrucción dijo que para no dar paso a suspicacias, estos oficios serán publicados para que la ciudadanía vea

cómo se van destinando.

Lamentó que Morena desconozca los procesos legislativos y prefiera politizar lo concerniente a los modelos de reconstrucción, cuando parte del recurso del Fondo está yendo a las delegaciones que dirige.

“Tuvieron la posibilidad de reservar esos artículos y poderse discutir, eso significa que no tenían interés y se puede probar, lo criticable es que quieran darle una interpretación distinta a sus intereses políticos”, indicó.

Consideró que antes de cuestionar debieron enterarse, pero sólo exhiben, cuestionan y buscan obstaculizar todo en el tema de los el recursos.



➤ Leonel Luna negó las acusaciones de Morena.

CUANTOSCURO

OCUPANTES DE ALBERGUES MULTIFAMILIAR TLALPAN

Atender de inmediato es difícil: Luna

El diputado Leonel Luna dijo que indagará cuándo darán a los afectados el dictamen estructural

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gtmm.com.mx

A pesar de que buena parte de damnificados de los Multifamiliares Tlalpan siguen viviendo en albergues, donde se han presentado enfermedades respiratorias, no hay suficientes paños ni regaderas, el diputado Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del DF, expresó: “de pronto atender de manera inmediata –las necesidades– es complicado.

“No solamente es la unidad habitacional Tlalpan, son miles de viviendas que requieren de atención”.

Sobre la entrevista publicada por **Excelsior** con Baldomero Ramírez, del edificio 3B, quien explicó que a cuatro meses del sismo aún no



Foto: Quetzalli González

Leonel Luna dijo que a partir de los formularios que aplique la Sedeso se determinará quiénes son candidatos de tener subsidios.

tienen dictamen de su edificio, el cual tiene daño estructural, Luna expuso que indagará la fecha de entrega de dicho informe.

Y argumentó que “los dictámenes son muy delicados. Es un tema técnico especializado, no solamente es la revisión ocular del edificio, deben hacerse pruebas de resistencia de materiales”.

Al día de hoy, las 90

familias del edificio 3B de los Multifamiliares Tlalpan, no cuentan con dictamen. Desconocen si su inmueble podrá reconstruirse o tendrán que demolerlo; muchos siguen en casas de campaña. “Una familia que antes vivía en 70 metros cuadrados, ahora vive acinada”, dijo Ramírez Hernández.

Sobre lo expresado por los habitantes del 3B, quienes



Atender de manera inmediata es complicado. No sólo es la unidad habitacional Tlalpan, miles de viviendas requieren atención”.

LEONEL LUNA
COMISIÓN DE GOBIERNO
ALDF

esperan que los daños a su edificio se paguen con los Fondos para la Reconstrucción, afirman que Luna declaró y subió a su cuenta de Twitter confirmaciones en ese sentido, el legislador dijo que: “será a partir de los formularios que aplique la Secretaría de Desarrollo Social”, donde se determine qué vecinos pueden recibir créditos y cuáles son candidatos a obtener subsidios.

Fecha 13-FEB-2018

Página

6

Sección *Delegados*

VII LEGISLATURA

Alertan a población por clonación de tarjetas en la metrópoli

El legislador local Ernesto Sánchez Rodríguez, alertó a la población sobre el incremento de fraudes por medio de la clonación de tarjetas de crédito, "a los usuarios de servicios financieros, es importante que adopten las medidas de seguridad que ofrece la Profeco".

Mencionó "hemos recibido quejas sobre intentos de robo y saqueos en los monederos electrónicos de chip y con banda magnética. Los grupos de la delincuencia buscan la forma de burlar los candados de seguridad de las tarjetas".

Refirió que de acuerdo a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los

Usuarios de Servicios Financieros, el 72 por ciento de las reclamaciones son por cargos no reconocidos en tarjetas, esto deriva a un supuesto acto de clonación.

Comentó, regularmente se realiza en terminales de cobro de comercios físicos y un 26 por ciento, a través de compras en línea y por teléfono, "los defraudadores bancarios son un delito frecuente entre la población desinformada, por lo que es preocupante la falta de una política social orientada a este problema".

Aseveró, "abundan portales fraudulentos que, a través de una compra con el plástico, las empresas guardan, sin consentimiento, los datos personales y financieros para usar esa

información en cobros sin autorización".

Solicitó al titular de la Condusef, Mario Di Costanzo, fortalecer sus servicios de seguridad para sus tarjetas de crédito y blindar a sus usuarios.

Asimismo, puso a disposición de los capitalinos, la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción para orientación al momento de elegir una tarjeta de crédito e informar sobre los candados que tiene o mecanismos de seguridad, los cuales se ofrecen actualmente.

Destacó "he vivido la experiencia de una clonación de tarjeta y son trámites engorrosos para reclamar, identificar y retribuir los recursos sustraídos. Insistimos en el llamado a las autoridades federales para impulsar campañas informativas sobre el qué hacer ante un fraude y clonación de tarjeta por delegación".

Fecha 13-FEB-2018

Página

15

Sección *COG. GENERAL*

VII LEGISLATURA

Advierte asambleísta sobre aumento de fraude por clonación de tarjetas

J. Adalberto Villasana

El presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción de la ALDF, Ernesto Sánchez Rodríguez, alertó hoy sobre el incremento de fraudes por medio de la clonación de tarjetas de crédito.

A los usuarios de servicios financieros, explicó el legislador de Acción Nacional, es importante que adopten las medidas de seguridad que ofrece la Profeco.

"Hemos recibido quejas sobre intentos de robo y saqueos en los monederos electrónicos de chip y con banda magnética". denunció.

Añadió que los grupos de la delincuencia buscan la forma de burlar los candados de seguridad de las tarjetas.

De acuerdo a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, el 72 por ciento de las reclamaciones son por cargos no reconocidos en tarjetas, esto deriva a un supuesto acto de clonación.

Regularmente se realiza en terminales de cobro de comercios físicos y un 26 por ciento, a través de compras en línea y por teléfono.

Ernesto Sánchez indicó que los defraudadores bancarios son

un delito frecuente entre la población desinformada, por lo que manifestó su preocupación ante la falta de una política social orientada a este problema.

El panista dijo que "abundan portales fraudulentos que, a través de una compra con el plástico, las empresas guardan, sin consentimiento, los datos personales y financieros para usar esa información en cobros sin autorización".

Van por fortalecimiento de Parlamento Abierto para garantizar transparencia

El Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) suscribió un convenio de colaboración con la Asociación Civil Borde Político para fortalecer los principios de Gobierno, Justicia y Parlamento Abierto.

Con esto se busca que todas las actividades legislativas, como lo es el trabajo en los módulos, comisiones y en el Pleno, la utilización de recursos y la aprobación y elaboración de leyes, sean difundidas para consulta pública.

En ese sentido, Miguel Ángel Errasti Arango,

director general del Instituto, explicó que la firma del convenio con esta asociación civil, también se pretende dotar a los legisladores de instrumentos que les permitan tener un parámetro de las decisiones que se toman al interior de este Órgano Legislativo.

Apuntó, "el Parlamento Abierto reconoce el derecho de los ciudadanos de acceso a la información de manera transparente, en for-

matos abiertos y entendibles, para la ciudadanía, así como escuchar lo que demandan".

Mientras que Mariana Eugenia Niembro Martínez, directora general de Borde Político,

adelantó que ya se trabaja en la generación de un mecanismo de designaciones públicas para la ALDF, ya que en esta legislatura quedan tareas pendientes por hacer.

Dijo que en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, buscarán un modelo que garantice la transparencia, máxima publicidad, participación ciudadana y la innovación tecnológica en los procesos de designación, particularmente las referentes al Sistema Local Anticorrupción.

Asimismo, acompañarán y recomendarán a la ALDF en los mecanismos necesarios para que dichos procesos cumplan con los estándares más altos en materia de Parlamento Abierto; "estos principios se deben hacer visibles y hacer de ellos un modus operandi de la ALDF".

La Federación debe elevar recursos para la ciencia y tecnología

Leobardo Reyes

La Asamblea Legislativa exhortó al gobierno federal para que en este año se reduzca la brecha de género en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas y permita a más mujeres y niñas tener mayores y mejores oportunidades, perspectivas de carrera y desarrollo profesional a más largo plazo. Mencionó, actualmente, la probabilidad de que las féminas concluyan estudios a nivel licenciatura es ínfima con relación a los hombres.

Comentó "es urgente que el gobierno federal eleve recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para impulsar a niñas y mujeres en temas como la ciencia, la tecnología y cultura, tal como sucede en EU que aporta 2.44% del PIB y Canadá 1.61% a esta materia, destacó la presidenta del Comité de Asuntos Internacionales".

Apuntó, "desafortunadamente las barreras que impiden participar plenamente en esta disciplina a las mujeres son grandes y esto se refleja, de acuerdo con información de las Naciones Unidas, en un estudio realizado en 14 países, donde la probabilidad de que las estudiantes terminen licenciatura, maestría y doctorado en alguna materia relacionada con la ciencia es del 18%, 8% y 2%, respectivamente, mientras los estudiantes masculinos 37%, 18% y 6 por ciento".

Reiteró "es imperante crear un discurso de empoderamiento hacia las niñas que hoy estudian el preescolar, la primaria y la secundaria para que en el momento requerido ellas puedan decidir si también quieren acceder a una carrera de la ciencia, de la tecnología o de la cultura".

Resaltó, "México tiene que desarrollar métricamente a los 32 Estados para que las mujeres y niñas tengan verdaderas oportuni-

dades profesionales e intelectuales y de desarrollo humano; la pobreza, falta de instrucción y aspectos jurídicos, institucionales, políticos y culturales del entorno hacen que en el país y en el mundo, las féminas estén excluidas de las actividades de la ciencia y la tecnología".

Recordó que la Resolución del 22 de diciembre de 2015, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), justificó la proclamación para cada 11 de febrero, como Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, y encomió las iniciativas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

También la Unión Internacional de Telecomunicaciones y otras organizaciones competentes acordaron apoyar y promover su acceso a la educación, capacitación e investigación en la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, así como su participación a todos los niveles.

Justifican morenistas a AMLO por falta de recursos federales

La falta de fondos federales hacía que el Gobierno del Distrito Federal hiciera uso de la figura de sistema de actuación por cooperación para el desarrollo de vialidad en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, quien cedió el predio R42 a las inmobiliarias CAABSA y Grupo Copri, a cambio la avenida Carlos Lazo entronque Centenario, como publicó 24 HORAS, comentó en entrevista, Martí Batres, presidente del partido de Morena y quien fue subsecretario de Gobierno en ese período.

“Es una forma que se encontró en aquel entonces para, sin elevar impuestos a los contribuyentes, poder

construir vialidades gratuitas en la zona poniente. Tenía poco que se había castigado a la Ciudad de

México retirándole los fondos federales en 1998: los fondos de Fortalecimiento Municipal, Educación de Aportaciones a Infraestructura Social; no existía el Fondo de Capitalidad”.

Sobre el hecho de que ahora en eso predios existen oferta inmobiliaria de lujo, indicó que no se conocía en ese entonces la plusvalía que estos podrían alcanzar, con la idea coincidió el diputado local Alfonso Suárez del Real, quien recordó que las asociaciones público privadas parten de valores catastrales con

proyecciones básicas.

Además, resaltó que en estas asociaciones se cuenta con testigos sociales, aunado a la supervisión de la Contraloría, y en caso de haber existido una controversia por parte

de otras inmobiliarias debieron solventarse en tribunales.

Al hacer mención de que Grupo Copri fue parte de las concesionadas para la construcción de la Supervía Poniente, en el sexenio de Ebrard, y con la que se dio continuidad a expropiación de predios que con López Obrador alcanzaron los

677, el legislador precisó que varios fueron por vivienda en riesgo.

“Hay 142 procesos de expropiación que se dieron en el año 2003 son de igual número de predios y unidades habitacionales en alto riesgo en la delegación Cuauhtémoc, de la cual fue jefe delegacional en ese tiempo. / DIANA BENÍTEZ

TRAS REPORTAJE DE 24 HORAS, LEGISLADORES EXIGEN CUENTAS

Piden investigar cesión de predios a AMLO y Ebrard

◆ Deben responder por regalar terrenos a empresas consentidas, solicitó el senador perredista Luis Sánchez. A Santa Fe se le convirtió en un botín inmobiliario, acusó el diputado panista Jorge Triana. El morenista Martí Batres afirmó que fue una manera para financiar obra ante la carencia de fondos

POLÍTICOS CRITICAN LIMITADO BENEFICIO PÚBLICO

Cuestionan discurso morenista por predios de AMLO y Ebrard

Santa Fe. Exige el senador perredista Luis Sánchez una investigación a fondo; la panista Martínez Fisher reprueba la falta de transparencia

KARINA AGUILAR Y KARLA MORA

Legisladores federales y locales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y de Acción Nacional (PAN) pusieron en duda el discurso de los morenistas de “no robo, no mento y no traiciono” luego de que Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard beneficiaron, en sus respectivas gestiones al frente del Gobierno capitalino, a dos inmobiliarias (Grupo CAABSA y Grupo Copri) con predios cedidos a cambio de obras viales en Santa Fe o con acciones que detonaron el desarrollo inmobiliario, respectivamente, pero en terrenos subvaluados.

Luis Sánchez Jiménez, coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), consideró que las autoridades de la Ciudad de México deben investigar de fondo dicho asunto.

24 HORAS informó en su edición del lunes que López Obrador, precandidato a la Presidencia de la República por Morena, cedió terre-

nos a cambio de vialidades que hoy albergan condominios de lujo en Santa Fe. Mientras que Ebrard, su sucesor y hoy coordinador de Morena en la primera circunscripción electoral del país, privilegió la venta de predios con un costo menor a su valor real, con lo cual benefició a las mismas constructoras que el tabasqueño.

Ante ello, Sánchez dijo que así como reza el slogan de Morena, “no robo, no mento y no traiciono”, tanto López Obrador como Ebrard tienen la obligación de responder por “la duda” que existe de su actuar.

Durante una entrevista, señaló que existen elementos en la investigación de este diario que “ponen en duda la honestidad y la manera como han sido beneficiadas empresas a partir de diversos procedimientos de aparente beneficio para la ciudad”.

En tanto, Jorge Triana, diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), recordó que “la zona de Santa Fe se convirtió en un botín inmobiliario para López Obrador (cuando estuvo al frente de la CDMX)”, quien hizo trueques al margen de la ley”, con lo que, dijo, se desmorona el mito de la honestidad valiente que presume el precandidato de Morena.

PRIVILEGIO A LOS QUE MÁS TIENEN

Por separado, Margarita Martínez Fisher, diputada local del PAN en la

Asamblea Legislativa (ALDF), calificó de alarmante y escandaloso que se haya beneficiado a empresas privadas en Santa Fe, sin que exista transparencia en el proceso.

En una entrevista con 24 HORAS, recordó que los predios de la zona, en la parte de Cuajimalpa, eran ejidales y comunales, por lo cual se debió privilegiar el interés público con estrategias que dejaran mayores ganancias para la ciudad.

Explicó que nadie puede estar en contra de que exista un desarrollo con planteamiento de servicios y de vivienda; y, en un mundo ideal, es justo que la iniciativa privada contribuya en obras de infraestructura para que los desarrollos sean viables.

Sin embargo, el conflicto radica en que los predios cedidos por López Obrador y apoyados para su explotación inmobiliaria por Ebrard significa un modelo de gobierno que, sin pudor y escrúpulos, privilegia a entes privados, sin una consulta

pública con vecinos (como ocurrió con la Supervía Poniente) ni con un concurso o licitación en la que se elija a la mejor propuesta.

“Es una atrocidad lo que hicieron. La promesa que hace López Obrador de no robar es incongruente, porque en términos de beneficio público no lo cumplió. Cuando un gobierno quiere impulsar proyectos de desarrollo, debe hacerlo con transparencia; debe ser un modelo en el que se busque el mayor beneficio público”.

■ Entrega tarjetas de pensión alimentaria en acto con visos de despedida

En manos de la ALDF, el futuro de la ley hídrica, señala Mancera

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El futuro de la Ley de Sustentabilidad Hídrica de la Ciudad de México dependerá de la Asamblea Legislativa (ALDF), señaló el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, al precisar que los diputados locales “tendrán varias opciones de discusión, como atender las observaciones o dejarla para una discusión posterior”.

Dicha norma fue regresada con observaciones a los legisladores por la administración capitalina el 26 de enero, toda vez que, indicó el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Vicente Lopantzi García, si bien no vulneraba el derecho al acceso al líquido, tiene que especificar cómo se garantiza éste cuando, por ejemplo, un usuario doméstico o una empresa no paga la cuota.

—Entonces, ¿hay posibilidades de que la ley no salga este año? —se le preguntó.

—No nos adelantemos a las consideraciones que pueda tener o establecer la Asamblea Legislativa. Nosotros estaremos también en contacto para seguir el proceso y, en dado caso, construir el mejor instrumento jurídico que se pueda —respondió en conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Más tarde, Mancera encabezó en el Auditorio Nacional la entrega de 6 mil tarjetas de pensión alimentaria para adultos mayores, donde anunció la construcción una clínica geriátrica en la delegación Álvaro Obregón.

En ese acto enumeró las diferentes acciones realizadas por su gestión en favor de este sector de la población, y en lo que pareció

una despedida manifestó a las miles de personas reunidas en el recinto: “Yo los quiero mucho, ha sido un gran placer, un honor poder servirles, poder estar cerca de ustedes en su casa, con su familia, apoyando”.

En otro tema, el juzgado primero de distrito de amparo en materia penal recibió una solicitud contra alguna orden de aprehensión solicitada por la Policía Federal ministerial contra el mandatario local.

Al respecto, en el gobierno de la ciudad se aclaró que el recurso fue promovido por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, y es uno de los tantos que se solicitan por casos relacionados con laudos laborales.

CON INFORMACIÓN DE NÉSTOR JIMÉNEZ

Impugnan ante TECM

Rebaten elección de titular de CDH

**Acusa Alfredo Rojas
irregularidades
en proceso de ALDF
para la designación**

SAMUEL ADAM

Alfredo Rojas Díaz Durán,
uno de los aspirantes a Co-

misionado de Derechos Humanos de la Ciudad en la elección de noviembre de 2017, impugnó ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) este proceso llevado a cabo por la Asamblea Legislativa,

Rojas acusa que 9 de los 12 competidores -incluyen-

do la actual comisionada- no cumplieron con los requisitos para participar.

El Artículo 8 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos señala que quienes aspiren a Ombudsperson no pueden haber desempeñado cargo alguno en los órganos de impartición de justicia o en la Administración pública local o federal durante los últimos dos años anteriores al día de su designación.

De los 12 concursantes, asegura Rojas, sólo 3 cumplían con este requisito, esto contando además con un registro extemporáneo, el de Ricardo Hernández Forcada, quien no aparecía en las listas la cierre de la convocatoria, sino posteriormente.

“Si hubieran revisado la ley, los diputados hubieran indicado quiénes, según la ley, no eran elegibles y quiénes sí”, indicó Rojas Díaz Durán a REFORMA.

“Nashieli Ramírez -electa comisionada- había ocupado un cargo en la propia Comisión de Derechos Humanos dos años antes de la elección. Aunque luego haya renunciado, era inelegible, ocupaba este cargo a un año de la elección”.

Además, indicó, el Co-

mité Observador Ciudadano, aprobado en la ALDF e integrado por organizaciones no gubernamentales que vigilarían el proceso, tampoco hizo señalamientos al respecto.

En cambio, acusa, promovió perfiles que no debieron comparecer hacia la elección y descalificó otros.

“Me presenté en la oficina del presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea para preguntar si este Comité de observación había recibido mi trayectoria, mi currícula, mis cartas y me dijeron que no, que nunca habían entregado expedientes a esa Comisión”, reclamó.

Por ello, pide al TECM que se anule la elección de Nashieli Ramírez, quien rindió protesta hace tres meses y se retraiga el proceso al momento del registro.

“Si hacen otra elección y otra convocatoria, sería avallar el mismo fraude. Solicitamos que se limpie el proceso y, de manera escrupulosa, se analice quién cumple los requisitos”, reclama.

El Tribunal Electoral podría emitir a procedimiento el juicio para la protección de derechos político electorales de Alfredo Rojas esta semana.



Quiere ya la IP a los 7 del InfoDF

El presidente de COPARMEX CDMX, Jesús Padilla, exhortó a los legisladores integrantes de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a acelerar el paso y definir a la brevedad los

nombramientos de los siete comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas (InfoDF).

“Nos gustaría que la capital del país tuviera claridad sobre quiénes serán los ciudadanos que ocuparán los diversos cargos en el Sistema Local Anticorrupción (SLA)”, dijo el empresario, quien consideró

que los nombramientos no deben esperar a que pase el proceso electoral “para que podamos conocer a las personas designadas a la brevedad”.

Dijo que la ciudad “no debe depender de los procesos electorales” al tratarse de dos temas importantes pero totalmente independientes, por lo que uno no debe depender del otro.

El procedimiento establece

que puede ser en un periodo extraordinario de sesiones cuando la lista de las siete personas seleccionadas sea votada y en su caso, aprobada, por lo que se espera sea durante el presente mes cuando haya certidumbre respecto a los nombramientos.

“Requerimos certidumbre sobre quiénes ocuparán estos puestos y qué cauce le darán a un tema que es sustantivo para la capital”, concluyó.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 13-FEB-2018

Página 8

Sección MISIÓN



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

La VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
felicit a



y a todos sus colaboradores por cumplir **XVIII años** de periodismo plural
en defensa de la libertad de expresión y les desea una larga vida.

Ciudad de México, febrero 2018.

www.aldf.gob.mx



Cónclave

Definición de **Candidaturas** en la Ciudad de México: Acuerdos, Rebatijas y Casos Patéticos

ROSALÍO MARTÍNEZ BLANCAS

La definición de las candidaturas está en su punto álgido. En Morena ya fueron registrados los precandidatos a las Alcaldías y la Comisión Nacional de Elecciones ya emitió el dictamen de las precandidaturas a diputados federales por el principio de mayoría relativa para el proceso electoral 2017-2018.

Así, para el Distrito 1 en Gustavo A. Madero está Erika Vanessa Del Castillo Ibarra; para el Distrito 3 en Azcapotzalco, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca; para el Distrito 4 en Iztapalapa, es Gerardo Fernández Noroña; para el Distrito 5 en Tlalpan, Claudia López Rayón; para el Distrito 6 en Magdalena Contreras, Sergio Mayer Bretón; para el Distrito 7 en Gustavo A, Madero, Beatriz Rojas Martínez; para el Distrito 9 en Tláhuac, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Mon-

teros García; para el Distrito 10, en Miguel Hidalgo, Javier Ariel Hidalgo Ponce; para el Distrito 11 en Venustiano Carranza, Rocío Barrera Badillo; Distrito 12 en Cuah-témoc, Dolores Padierna Luna; Distrito 13 en Iztacalco, Mario Delgado Carrillo; Distrito 14 en Tlalpan, Alfonso Ramírez Cuéllar; Distrito 15 en Benito Juárez, Ausencio Cruz Antillón; Distrito 16 en Álvaro Obregón, Lorena Villavicencio Ayala; Distrito 18 en Iztapalapa, Ana María Rodríguez Ruiz; Distrito 19 en Iztapalapa, Aleida Alavez Ruiz; Distrito 20 en Iztapalapa, Ana Karina Rojo Pimentel; Distrito 21 en Xochimilco, Flor Ivone Morales Miranda; Distrito 22 Iztapalapa, Víctor Gabriel Varela López; Distrito 23 en Coyoacán, Pablo Gómez Álvarez; Distrito 24 en Coyoacán, Guadalupe Ramos Sotelo.

En tanto en los demás partidos siguen las rebatijas y los casos más patéticos están en el PAN, donde en Miguel Hidalgo se inscribieron Federico Döring y Gabriela Salido, quienes

le quieren disputar a Margarita Fischer la virtual candidata y quien se dice cuenta con el apoyo no sólo de la estructura blanquiazul sino del mismísimo Ricardo Anaya, el precandidato de la Coalición por México al Frente, que integran el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

Y aquí el escenario se ve complicado para Magui Fisher quien no solamente tendrá que superar el proceso interno, sino ya como candidata lídior con Víctor Romo, quien ya se registró como precandidato de Morena a la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

Hay otras delegaciones que se están complicando. En Magdalena Contreras, el natural para la Alcaldía por parte del PRI es el diputado local Luis Gabriel Quijano, pero hay especulaciones de que por cuestiones de cuota de género pudiera ser una mujer priista, mientras que el actual Jefe Delegacional Fernando Mercado Guaida buscará una diputación federal.

Dónde estará sumamente reñida la contienda será en Iztapalapa, ahí los morenos ya registraron a Clara Brugada y contendrá contra la opción perredista que saldrá de Alfredo Hernández Raigosa "El Camarón" o Karen Quiroga.

En tanto, para la Alcaldía en Gustavo A. Madero también Morena registró a Francisco Chiguil y tendrá que competir contra Nora Arias, quien seguramente será la abanderada perredista, mientras que el actual Jefe Delegacional Víctor Hugo Lobo buscará un escaño en el Senado.

En Iztacalco, el PRD irá con Irma Fabiola Bautista Guzmán y David Ricardo Nava Martínez como precandidatos a la Alcaldía de Iztacalco y a la diputación federal por el Distrito 13, respectivamente, al tiempo que la actual diputada local Elizabeth Mateos Hernández irá como precandidata plurinominal a la diputación federal.

LA PROTECCIÓN A...
Leonel Luna



La protección a los adultos mayores

Una de las labores principales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es mejorar la calidad de vida de los habitantes, en ese sentido, los adultos mayores son y seguirán siendo una prioridad.

Aunque hay mucho camino que recorrer, en esta actual y última Asamblea hemos realizado acciones concretas para cumplir nuestro compromiso con este sector de la población: en noviembre de 2017 fue aprobada, por todas las fracciones parlamentarias, las reformas a los artículos 156 y 158, párrafo primero, del Código Penal del Distrito Federal, para sancionar de tres meses a tres años de prisión a las personas que abandonen a los adultos mayores o personas con discapacidad, cuando su obligación sea cuidarlos.

Esta ley no es fortuita: en el país tres de cada cinco personas padecen maltrato físico, verbal y psicológico. Hay casos registrados de robo de bienes, hacinamiento y explotación laboral.

En México hay 10 millones 55 mil 379 personas mayores de 60 años, según el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), realizado en 2010, de los cuales un millón 3 mil 648 personas radican en la Ciudad de México. Los datos reflejan que esta población carece de oportunidades laborales estables y bien remuneradas.

Sólo 30.8% de los adultos continúa siendo parte de la Población Económicamente Activa porque carecen de una jubilación o pensión, o bien porque en caso de tenerlas no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas y se ven obligados a seguir laborando aún en condiciones pocas afortunadas, reflejan los mismos datos del INEGI.

Por si fuera poco, la primera Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México, realizada en 2013, muestra que ser adulto mayor es la octava causa de discriminación.

Ante este panorama desalentador para los adultos mayores, desde la ALDF estamos trabajando en nuevas reformas para avanzar en la protección y reconocimiento de los derechos de las personas mayores de 60 años y que esto se vea reflejado en la calidad de vida y a su integración en el desarrollo social, económico, político y cultural.

¿Cómo lograrlo? Como diputado voy a promover una reforma al último párrafo del artículo 200 y la fracción III del artículo 220 Bis del Código Penal del Distrito Federal, con el objetivo de armonizarlo con los postulados establecidos por el artículo 5 inciso A), de la señalada ley referente a los derechos a la discriminación, a una vida libre de violencia, a ser respetados en su persona, integridad física, psicoemocional y sexual.

Así como ser protegidos contra toda forma de explotación y a recibir protección por parte de sus familias.

En el artículo 200 se propone adicionar un párrafo que especifique si la víctima del delito de cualquier tipo de violencia es un adulto mayor y, por lo tanto, las sanciones previstas se tripliquen las penas que van de un año a seis años de prisión.

Mientras que en el artículo 200 Bis se busca incorporar que el delito referido en el artículo 200 se persiga por querrela, excepto cuando la víctima sea un adulto mayor.



INGRESO BÁSICO ES UNA ALTERNATIVA

LEONEL LUNA ESTRADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
@LEONEL_LUNA

Si cada mexicano tuviera acceso a un recurso fijo con cierta periodicidad podría disminuirse la desigualdad

"Recursos hay, lo que se requiere es de una administración eficiente que termine con la corrupción".

Desempleo, salarios bajos y falta de acceso a la seguridad social son algunos de los elementos que han provocado que aumente la pobreza y desigualdad en México.

Cifras van y vienen, estudios aseguran que hay 22 millones de pobres en el país, mientras otros dicen que vamos por buen camino. Lo que es un hecho es que hay ciudadanos que no tienen suficientes recursos para comprar lo básico de la canasta básica y mucho menos para tener acceso a la educación y a la seguridad social.

La principal propuesta del Frente por México en materia social es ofrecer a cada mexicano un Ingreso Básico Universal, mismo que le permita garantizar sus acceso a la alimentación o tomar decisiones a futuro, planear y promover el consumo interno.

Si cada mexicano tuviera acceso a un recurso fijo con cierta periodicidad, podría disminuirse la desigualdad y garantizar un piso parejo, una base indispensable para todos y evitar hacer de la pobreza un botín político.

Algunas condiciones de programas sociales enfocados a los pobres pareciera que incentivan la pobreza porque se debe de tener ciertas características de ingreso y hogar para tener acceso a ellos.

Con un Ingreso Básico Universal se puede hacer que todos tengan acceso y puedan cambiar sus condiciones de vida si así lo deciden y

puedan hacerlo. La propuesta no es populista ni clientelar, es una que se ha abordado por especialistas en economía en la esfera global.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) expresó en el informe *Panorama Social de América Latina 2017* que ante el aumento en las expectativas de vida, se requiere de un sistema que dé "cobertura universal en el marco de un pacto social para el desarrollo sostenible y la igualdad de género".

Los niveles de pobreza pueden seguir aumentando si no hay un cambio radical en la política redistributiva.

Recursos hay, lo que se requiere es de una administración eficiente que termine con la corrupción, el desvío de recursos y la recuperación del dinero que se han robado los malos gobernantes en beneficio propio.

Se requiere además de una política fiscal redistributiva y progresiva para que quien gane más pague más impuestos y no sean los contribuyentes cautivos quienes absorban la carga del gasto público.

Un Ingreso Básico Universal es posible con la coalición de un Frente por México. Alejandra Barrales, del PRD; Ricardo Anaya, del PAN, y Dante Delgado, de Movimiento Ciudadano, hicieron formal esta propuesta ante el Instituto Nacional Electoral, recientemente.

Sabemos que es posible disminuir la desigualdad y pobreza en México.

En cambio, Morena apuesta por un populismo que lucra con la pobreza, con los grupos marginados. Los vuelve sujetos de sus programas y les resta libertades, bajo un esquema de clientelismo.

El Ingreso Básico Universal que propone la Coalición Por México al Frente marcará un piso parejo para todas y todos los ciudadanos. Les garantizará el acceso a un nivel de vida mínimo, sin carencias que limiten su desarrollo y el de sus familias.



ISRAEL BETANZOS CORTES*

Reinserción social plena, el objetivo

Es latente y preocupante para la ciudadanía la despresurización de las prisiones que se ha venido dando a raíz de la publicación de la miscelánea relativa a la ejecución penal desde el año 2016. En este contexto, es fundamental desarrollar y aplicar con estricto rigor las normas constitucionales que rigen el proceso de reinserción social en los penales.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 18 párrafo segundo, establece las bases del sistema penitenciario, que son: el respeto a los derechos humanos, el trabajo, la capacitación, la educación, la salud y el deporte, todo ello para lograr la reinserción de las personas sentenciadas a su entorno social y con ello evitar que vuelvan a delinquir; en tanto que

el artículo 21 constitucional focaliza la imposición de las penas, su modificación y duración, como actividades propias y exclusivas de la autoridad judicial. En el mismo rubro la Constitución de la Ciudad de México, en su artículo

45. Apartado B, establece que la base primordial de la reinserción social se fundamenta en el respeto a los derechos humanos. En consecuencia, a las personas que se encuentren recluidas se les dará un trato digno y humanitario, sustentado en oportunidades de trabajo y de capacitación, de educación y cultura, así como la protección de su salud física y mental, y el acceso al deporte. Sin duda, uno de los objetivos primordiales del gobierno federal, así como del Poder Judicial e instituciones es fortalecer el sistema penitenciario, debiendo prevalecer el internamiento sólo como medida extrema y por el tiempo más breve que proceda, ya sea de manera preventiva o como pena autónoma. Todo ello con el fin de conseguir la reinserción de las personas a la

sociedad, la cual, como se consigna en la Constitución local, "sólo se conseguirá cuando la persona recobre un sentido de vida digna". Sólo así se reducirá la incidencia delictiva, se fortalecerán las instituciones y se concretará el proceso de reinserción social al que todos los ciudadanos tienen derecho.

Todas las autoridades, en el ámbito de su competencia, debemos trabajar en la definición de políticas públicas criminológicas para generar oportunidades reales que les permitan a las personas excarceladas una plena reinserción a la sociedad, y olvidar que los centros de reclusión son lugares de castigo.

* Coordinador del PRI en la ALDF

@IBetanzosMTDF

Red Compartida



LA mejor la disputa por la candidatura de Iztapalapa no es favorable para "El Camarón", Alfredo Hernández Raigosa, pero de que lo va a dejar listo para la campaña no hay duda, ya que en estas semanas hizo todos los días rodadas ciclistas de 10 kilómetros.

SI BIEN las definiciones se harán hasta el próximo sábado, en este momento se lleva a cabo una evaluación de todas las asambleas de cooperativas y reuniones con empresarios, deportistas, vecinos y grupos sociales que se hicieron.

PUES la demostración de convocatoria realizada por el grupo de Fuerza Democrática, de Víctor Hugo Lobo y la diputada Nora Arias Contreras, en el acto de cierre de precampaña de Alejandra Barrales y los aspirantes de la demarcación a diferentes cargos de elección popular, como es el caso de Omar García, quien será postulado para la alcaldía de Gustavo A.

Madero, estuvo buena.

DICEN que en la concentración se superaron las 25 mil almas, muy por arriba de los cierres de Iztapalapa e Iztacalco, donde Barrales también cerró sus actividades proselitistas.

COsa curiosa, en la misma demarcación se hizo el cierre de campaña de Morena, y el ambiente no fue de fiesta por la postulación del tristemente célebre Francisco Chíguil, quien fue el elegido para representarlos en la contienda. Algunos apuestan que con esa figura podrían perder la elección para la alcaldía y cada día crecen las voces de descontento al interior del partido, pero como bien dicen, la ropa sucia se lava en casa.

POR CIERTO, los estrategas de AMLO están más que felices porque sus adversarios insisten en que hay un empate técnico de más/ menos 5% frente a la candidatura de Ricardo Anaya. Su apuesta es llegar fuerte, muy fuerte, y con ese diferencial al 1o. de mayo. Por cierto, Margarita Zavala y su 3% de intención de voto la vuelve más que valiosa para cualquiera.

EN HUIXQUILUCAN el PRI se quedó sin candidato. Primero se dijo que estaba firme Pablo Peralta y que en las encuestas había un empate técnico con Enrique Vargas, actual presidente municipal que busca la reelección y trae consigo a la coalición Por México al Frente con el PRD y con Movimiento Ciudadano.

BUENO, el caso es que Peralta informó a sus allegados que se iba a Suiza para realizarse un tratamiento médico, aunque no se sabe de qué está enfermó.

PD: El esfuerzo que hizo María de Jesús Patricio, Marichuy, para aparecer en las boletas del 1o. de julio quedó ahí, la representante del zapatismo llegó anoche a las 236 mil 139 firmas y no alcanza siquiera a cubrir un estado. Pero su dignidad quedará grabada para la posteridad.

Capital político
**ADRIÁN
RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

Mancera deshoja la margarita

El jefe de Gobierno aún no sabe cuándo se irá, espera que se concrete una oferta política.

Apenas en diciembre, cuando la alianza Por México al Frente lo bajó de la candidatura presidencial, **Miguel Ángel Mancera** frenó su anunciada renuncia y dijo que su deber estaría hasta el final con los habitantes de la Ciudad de México, afectados por los sismos.

Estaba enojado y sentido porque fue la misma **Alejandra Barrales**, a quien él había apoyado para llegar a la presidencia del PRD, quien lo descartó públicamente como aspirante presidencial.

Lo invitó a ser, en todo caso, coordinador de la campaña del panista **Ricardo Anaya**, lo que **Mancera** rechazó e incluso amenazó con dinamitar el Frente.

Insistió en que su obligación estaba con los capitalinos que lo eligieron para seis años; que no podía abandonar a la población y que encabezaría la reconstrucción de la CDMX.

El enojo le duró poco, porque desde enero decidió que siempre sí se iría a la grilla y que la fecha fatal era marzo; encargaría la reconstrucción a alguien.

Incluso a varios de sus colaboradores que le manifestaron su interés de contender por algún cargo de elección popular les rechazó la renuncia. Les pidió que aguantaran todo febrero porque luego vendría una nueva encomienda.

Ayer, en conferencia de prensa, **Mancera** dijo a los reporteros que aún no sabe cuándo se va, porque está en espera de que se concrete una buena oferta política. Parece que la reconstrucción —para él— va viento en popa y ya no

hay emergencia.

Por supuesto que se irá, sólo está esperando que sus abogados le indiquen si es posible ampararse contra la prohibición legal de que como gobernante pueda ser aspirante al Senado de la República, donde de llegar sería el coordinador de bancada del Frente.

El cargo no es para nada despreciable, amén de que le traería el tan anhelado fuero legislativo, sobre todo ahora que **Marcelo Ebrard** regresó a la vida pública y participa en la campaña de Morena, partido con posibilidades de ganar la Ciudad de México.

Otra oferta que tenía —seguramente aún tiene— es que de ganar la Presidencia **Anaya** lo haría jefe del gabinete federal. O si obtienen la mayoría legislativa, lo propondría para ser el fiscal anticorrupción por nueve años.

El problema es que si no gana el Frente, y llega “ya saben quién”, se quedaría totalmente descubierto, por eso le urge que le resuelvan lo del Senado; eso es lo que espera.

De lograrlo, recorrerá el país y la CDMX en apoyo de las campañas de **Anaya** y de **Barrales**.

CENTAVITOS... Cuando el priista **Mikel Arriola** advirtió que de ser jefe de Gobierno meterá a la cárcel a los políticos corruptos, no se imaginó que su partido tenía en mente apoyar a **Alejandra Barrios** y sus nietos para que tomen candidaturas en la Cuauhtémoc. Nadie está diciendo que la señora **Barrios** o sus nietos sean corruptos o delincuentes, por supuesto, sólo que el joven **Mikel** quizá ignore que la Procuraduría General de la República (PGR) tenga abiertas investigaciones contra algunos de ellos. Ojo, el hecho de que tengan averiguaciones abiertas no quiere decir que sean culpables, pero a como están las cosas de sensibles entre los votantes, quizá el PRI debería revisar un poco mejor sus perfiles. Los **Barrios** van por el distrito 9 local y una *pluri* federal, lo que seguramente no tendrá muy contenta a la diputada **Cynthia López Castro**, quien ha cultivado ese territorio y seguro pensaba que su lealtad al presidente **Enrique Peña** le depararía mejor suerte. Pareciera una incongruencia que **Mikel** llame a proponer aspirantes de manos limpias en los otros partidos y no pida que se cuiden los perfiles en el suyo.

Otra oferta que tenía Mancera, seguramente aún la tiene, es que de ganar la presidencia Ricardo Anaya lo haría jefe de gabinete federal.



¿Error o estrategia la postura de Mikel?

En su Artículo 6, la Constitución Política de la Ciudad de México establece los derechos y libertades de los capitalinos.

Señala: “todas las estructuras, manifestaciones y formas de comunidad familiar son reconocidas en igualdad de derechos, protegidas integralmente por la ley y apoyadas en sus tareas de cuidado”.

Asimismo, que “toda persona tiene derecho a la sexualidad, a decidir sobre la misma y con quién compartirla”.

“A ejercerla de forma libre, responsable e informada, sin discriminación, con respeto a la preferencia sexual, la orientación sexual, la identidad de género”.

Abordo el tema, porque el aspirante priista a la jefatura de gobier-

no, Mikel Arriola anunció que sometería a consulta los temas “impuestos” por la izquierda.

La respuesta contra esa postura provino de todos los sectores que impulsaron dichas libertades.

En un comunicado, la Coalición Mexicana LGBTTTI, externó su preocupación por las declaraciones del priista.

Lamentó que un candidato o partido utilice los derechos de las familias para polarizar a la sociedad.

Sin duda que se trata de libertades discutidas y avaladas por todas las fuerzas políticas de la ciudad capital, incluido el Revolucionario Institucional.

Pero además, fueron derechos decididos por la Asamblea Legislativa y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Quizá alguien no está enterado que tenemos una Constitución”, expresó al respecto el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Le recordó a Arriola que la adopción homoparental, el aborto y el matrimonio entre personas

del mismo sexo, están como un derecho en la Constitución.

A Mancera lo secundó el dirigente del PRD en la ciudad, Raúl Flores, quien advirtió que ni priistas ni morenistas revertirán las libertades alcanzadas.

Las críticas a Arriola subieron de tono desde el momento en que las pronunció. ¿Estrategia o error?

El periodo de intercampaña, le permitirá evaluar si acertó. De cualquier forma, ha llamado la atención para bien o para mal.

PROSPECCIÓN... Por cierto, el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, dijo ayer a los reporteros que se mantendrá en el cargo, hasta que reciba una propuesta política concreta. En los círculos políticos se le menciona que será postulado para un escaño en el Senado de la República. Sin embargo, será hasta la próxima semana cuando -al menos en el PRD- se definan las candidaturas para el Congreso de la Unión.



#POLITICA CONFIDENCIAL

@ PUBLIMETROMX

ESTA COLUMNA COMPLETA DATOS RECAUDADOS POR
ESPECIALISTAS EXTERNOS A ESTE DIARIO.
LA OPINIÓN EXPUESTA EN ESTE TEXTO NO ES PROPIA
DE PUBLIMETRO.

Juan Díaz, dirigente del SNTE, inició ayer en Puerto Vallarta, Jalisco, un congreso con el propósito de reelegirse anticipadamente en el cargo. A ello se agrega que encara un proceso de amparo de in-

tegrantes del organismo que obtuvieron una suspensión provisional de un juez federal que de derivar en un amparo formal, dejaría sin trabajo al señor Díaz de la Torre.

Claudia Sheinbaum, virtual candidata a la Jefatura

de Gobierno de la Ciudad de México por Morena, aumenta cada día sus motivos de discrepancia con Martí Batres, dirigente de ese partido en la capital del país, por la promoción de diversas candidaturas. Ya han tenido desencuentros con los casos de Víctor Hugo

Romo, en Miguel Hidalgo, y de Francisco Chiguil, en Gustavo A. Madero, pero se prevé que las discrepancias se multipliquen con postulaciones para candidatos a diputados federales y locales.

José Antonio Meade,

abanderado federal de la coalición PRI-Verde-Panal, asumió ayer en entrevista radiofónica con Ciro Gómez Leyva, que su precampaña exhibió diversos errores que, dijo, han sido enmendados. Quizá por ello durante la noche en conversación con José Cárdenas, mostró distancia sobre el pronunciamiento de su correligionario aspirante para el gobierno de la Ciudad de México, Mikel Arriola, quien ofreció prohibir la adopción por parte de parejas gay.

EL CABALLITO

La diputada Socorro, acusada de pedir "moches"



Socorro Meza Martínez

La que está metida en un serio problema legal es la diputada local **Socorro Meza** de quien no se sabe si pertenece a la bancada del PRD o de Morena, debido a que uno de sus colaboradores la acusó penalmente de cobrarle un "diezmo". El asunto no sólo quedó en el órgano legislativo, sino que ya escaló a la Procuraduría General de Justicia (PGJ), donde nos dicen que abrieron una carpeta de investigación. Según comentan, a través del secretario técnico de la Comisión de Abasto y Distribución piden a los trabajadores un "moche" de 6 mil pesos quincenales, del que no saben a dónde fueron a parar. Alguien debería analizar esta situación y poner un alto.

Alejandra Barrales Magdaleno

El sábado hacen candidata a Barrales

Será el próximo sábado 17 cuando la dirigencia del PRD en la Ciudad de México unja a **Alejandra Barrales** como su candidata a la jefatura de Gobierno. El procedimiento es sencillo, pues se

presenta la propuesta al Consejo Electivo del sol azteca y se aprueba en automático, para después esperar los tiempos y a principios de marzo inscribirla ante las autoridades electorales como la candidata de la coalición Por la Ciudad de México al Frente. Lo importante de este proceso es que abre la puerta para que se desahogue el tema de las candidaturas a las alcaldías, que con base en el acuerdo signado con los demás partidos políticos 11 candidatos serán del PRD, tres del PAN y dos de Movimiento Ciudadano.

Intenso jaloneo en Naucalpan

Morena prácticamente ya dio a conocer a sus "coordinadores" o virtuales candidatos en los municipios mexiquenses, pero no en Naucalpan, donde suena fuerte el nombre de **Patricia Durán Reveles**, quien como pareja del ex dirigente nacional panista Manuel Espino y hermana de dos ex alcaldes panistas podría aglutinar a la disidencia azul que critica el actuar del indeciso alcalde **Édgar Olvera**, quien este domingo continuó "deshojando la margarita", para decidir si se registra o no en el PAN, como candidato en busca de la reelección. Lo que llama la atención es que hace unos días el actual alcalde anunció un pacto con **José Luis Durán Reveles**.

CEN del PAN definirá candidaturas en Edomex

Nos cuentan que los procesos internos de selección de candidatos del Partido Acción Nacional en el Estado de México se están saliendo de las manos del Comité Estatal, que encabeza **Víctor Hugo Sondón**, ya que los participantes en varios municipios pretenden romper el pacto y están solicitando encuestas espejo para poner en duda los registros. Ante dicha situación, los militantes del blanquiazul auguran que tendrá que ser el dirigente del Comité Ejecutivo Nacional, **Damián Zepeda**, quien dirima las diferencias y cuide que no se fracture de más el partido en la entidad. Nos dicen que entre los contendientes ya se había establecido un acuerdo para apoyar a quien fuera arriba en las encuestas; sin embargo, a río revuelto hay quienes buscan sacar ventaja.

Víctor Hugo Sondón

EL CABALLITO es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

DESIGUALDAD Y EDUCACIÓN

Pablo Trejo Pérez

Pablo Trejo Pérez@hotmail.com



El Cártel Jalisco Nueva Generación y la Ciudad de México: ¿cierto o falso?

Una *narcomanta* apareció en Santo Domingo, Coyoacán, en el sur de la Ciudad de México, y ha levantado las sospechas sobre el avance del crimen organizado en la capital del país. El mensaje anuncia la **supuesta llegada del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), una de las organizaciones criminales más poderosas.**

¿Era un mensaje? Eso justo, ahora mismo, es el debate. Por ello, lo primero que debe hacer la PGJCDX es **confirmar la veracidad de la manta.** Hay indicios de que el mensaje pueda ser falso: resulta inusual que **un cártel poderoso, como el CJNG, busque dominar el territorio de Santo Domingo (un barrio pequeño, cerca de Ciudad Universitaria):** no es de interés mayor para el narcotráfico, puesto que lo máximo que hay en el barrio es el narcomenudeo de mariguana, principalmente.

El acto sorprendió, dado que es poco común que aparezcan *narcomantas* en la Ciudad de México, pero más allá del discurso oficial, la capital ha sido un centro de **"operación y negociaciones"** de todos los cárteles desde hace mucho tiempo.

No hace poco arrestaron en sus calles al sucesor de **El Chapo Guzmán**, por ejemplo. Ahora bien, tampoco se debe tomar a la ligera el asunto. La notoriedad del CJNG es tal, que la DEA, en su informe anual de 2017, lo consideró como el más poderoso de México, cuya zona de operación abarca diversas entidades del territorio mexicano y estadounidense. Incluso, la DEA apuntó que en la Ciudad de México existen laboratorios a cargo de los cárteles de Tijuana,

Juárez y Sinaloa. Por ello, no es remoto que el CJNG tenga presencia en la Ciudad de México. Es más, desde 2015 varios reportes hablan de que ha ampliado su alcance, más allá del estado de Jalisco y en otras áreas de alto valor, como Lázaro Cárdenas, Michoacán; Manzanillo, Colima; y Veracruz, Veracruz. Las operaciones del

cártel también han contribuido al aumento de los niveles de violencia en el estado de Guanajuato y Cancún (en Quintana Roo). El grupo ha demostrado ser capaz de defenderse de las incursiones de **Los Zetas** en los estados de Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato y Guerrero, donde también ha luchado con su principal rival y aliado de Sinaloa, los **Caballeros Templarios**. La expansión de este cártel se explica por la fragmentación del **Cártel de Sinaloa, Los Zetas y los Beltrán Leyva**. Este surgimiento es lo que explica la escalada de la violencia, independientemente de la participación del gobierno. Y justo por ello, el gobierno de la Ciudad de México debería estar preocupado: la historia de este cártel nos habla de su habilidad para proteger sus áreas de operación y combatir tanto al gobierno como a los demás cárteles.

Bien haría la ciudad en analizar fríamente la experiencia nacional: la violencia entre cárteles, y la violencia contra civiles aumenta a medida que el paisaje criminal se fractura. En contraste, una guerra de drogas polarizada entre dos organizaciones criminales dominantes, eventualmente puede conducir a una violencia reducida si un lado derrota al otro o si se llega a un acuerdo de paz... aunque el costo de ello es terrible. En todo caso, el que esa *narcomanta* sea cierta y se confirme la presencia de un gran cártel en la ciudad, significa la posibilidad de que se abra un nuevo frente en la guerra contra las drogas en México. Y eso, visto lo anterior, sería lo trágico.

JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ

Expresidente del PRD

Twitter: @jesusortegam

<http://ortegajesus.blogspot.com/>

agsjom52@gmail.com

El estilo de vida

López Obrador no es un hombre rico. No disfruta de los lujos y podría decir que vive con modestia. Pero lo que el candidato presidencial de Morena no quiere que conozcamos es su llamado estilo de vida: su extraordinaria capacidad para mentir, para engañar. Miente a sus cercanos en el equipo político que le rodea y también miente, a través de sus discursos y escritos, al conjunto de los ciudadanos. En una serie de artículos que hoy comienzo en **Excelsior** daré evidencia de ello.

Veamos cómo miente con respecto al tema de la corrupción.

Cuando a López Obrador algún periodista le cuestiona sobre las acciones que llevaría a cabo para terminar con la corrupción, éste, generalmente, da como respuesta lo siguiente: ¡Combatiré la corrupción siendo el Presidente de la República! Es decir: supone AMLO que con el solo hecho de ser el encargado del Ejecutivo federal, instantánea o mágicamente, se terminaría con la corrupción. Si se le insiste en que presente mejores argumentos que este tramoso recurso retórico, alcanza a decir que distribuirá con honradez el presupuesto público y que impondrá la honestidad como *un estilo de vida y forma de gobierno*.

¿Estilo de vida? Esto, como se dará cuenta el lector, es temerariamente superficial e insensato, pero, sobre todo, es un engaño.

Veamos:

La mentira: distribuiré —dice— con honradez el presupuesto público.

La verdad: cuando fue jefe de Gobierno del otrora Distrito Federal despreció las decisiones de la Asamblea Legislativa y los presupuestos y normas aprobados por ésta. Un ejemplo: en 2002, el jefe de Gobierno, es decir, AMLO, vetó la creación de la Ley de Acceso a

la Información, la que, a su vez, constituiría un consejo ciudadano autónomo y encargado de vigilar que el gasto público se aplicara con honradez. El argumento del entonces jefe de Gobierno para vetar esta ley fue que “él había ya nombrado los contralores ciudadanos, que le

respondían sólo a él, que nadie, salvo él, los conocía para que nadie los corrompiera, y que sólo a él le reportan las anomalías que, eventualmente, se presentarían durante las obras de gobierno”. Igual ahora que antes: de ganar la Presidencia, él elaboraría, aprobaría, ejecutaría y vigilaría el gasto público; él nombraría al fiscal general y nombraría, como lo hizo en 2002, a los contralores. ¡Eso de los órganos autónomos es un enfado, suele decirlo y repetirlo en corto!

La mentira: impondré la honestidad como *estilo de vida*.

La verdad: durante su gestión en el entonces Distrito Federal anunció la aplicación de normas puritanas (incluida la forma de vestir de los funcionarios), pero, en la realidad, su gobierno se distinguió por su libertinaje. Se ocultó, por dar algunos ejemplos, la información del gasto público ejercido en la construcción de los segundos pisos; se presentaron los actos de corrupción más escandalosos de ese tiempo (tan escandalosos y perniciosos como los de Peña Nieto), me refiero al del funcionario con más alta

responsabilidad en el ejercicio del gasto del Distrito Federal, es decir, a su secretario de Finanzas, que se gastó —él solito— más de 200 millones de pesos del erario en una mesa de póquer en los exclusivos casinos de Las Vegas. ¿En dónde andaba López Obrador cuando su secretario de Finanzas regeneraba su hedonismo?

En 2004, René Bejarano, representante en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (cercano a AMLO), fue captado en un video recibiendo grandes sumas de dinero. Bejarano apoyó a Andrés Manuel en 2006 y en 2012, y actualmente se ha sumado a Morena con el beneplácito de *Andy*, de Yeidckol Polevnsky y del propio López Obrador. Es una de sus notables adquisiciones para evidenciar *el estilo de vida de la honradez*.

La corrupción no se termina imponiendo estilos de vida personales. Eso es una mentira.

Para combatir realmente la corrupción, contrario a un estilo de vida personal, se requiere un verdadero régimen político de independencia y equilibrio entre los poderes;

López Obrador:
¡Combatiré
la corrupción
siendo el
Presidente
de la República!
Es decir: supone
AMLO que con
el solo hecho de
ser el encargado
del Ejecutivo
federal,
instantánea
o mágicamente,
se terminaría
con la
corrupción.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 13-FEB-2018

Página 12

Sección Primera

se necesita de contrapesos institucionales que funcionen; de fiscalías anticorrupción autónomas; de participación de la ciudadanía en organismos de vigilancia y de transparencia total, constante, actualizada del gasto público en todas las instancias de gobierno federales, estatales y municipales. ¿Estilo de vida? Eso es mentira, disimulo, treta.

2